

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Año 2017

PROFESORADO DE SOCIOLOGÍA
PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

TRABAJO PRÁCTICO N° 2: Proyecto para la enseñanza de la unidad didáctica

“Para Bruner (1972) el estudio de una materia debe estar orientado a proporcionar un entendimiento básico de los principios que la fundamentan.”¹

“...acordamos que el propósito de la enseñanza de la Sociología –y creemos que del conjunto de las ciencias sociales- es la formación de un pensamiento social que le permita al alumno concebir la realidad social como una síntesis compleja y problemática, contextualizar la información que recibe articulándola y significándola en explicaciones multidimensionales, comprender críticamente su inserción en el mundo de las relaciones sociales, construir y aplicar herramientas teóricas y metodológicas para analizar desde un abordaje científico su propia realidad, superando estereotipos devenidos del pensamiento social dominante y de sentido común.”²

El objetivo de este trabajo es **diseñar el proyecto didáctico que guiará las acciones del docente-practicante en el aula**. Para realizarlo es imprescindible tomar decisiones. Por ejemplo, definir qué quiero que los alumnos aprendan, por qué ese contenido es importante, cuál es el método más adecuado para enseñarlo a los alumnos del curso asignado, qué materiales voy a utilizar, etc. Estas decisiones serán el fruto de una profunda reflexión acerca de la función social que tiene la educación, de la Sociología como ciencia escolar y del tema específico que tengan que enseñar. Solo a partir de las conclusiones a las que se arribe, se podrán tomar decisiones fundamentadas y coherentes. Todo este proceso debe ir acompañado por un intercambio permanente con la pareja pedagógica, con vistas a establecer acuerdos ideológicos y disciplinares, elementos fundamentales para diseñar un proyecto didáctico de manera conjunta.

Estas decisiones, además, orientarán los cambios que los practicantes deban realizar durante el proceso de las prácticas, porque un proyecto de enseñanza -como todo proyecto-, no implica la obligación de ceñirse a él en forma rigurosa. Por el contrario, es una propuesta que debe ser ajustada de acuerdo a los resultados de la evaluación en proceso y/o ante situaciones no previstas que pueden ocurrir antes de la clase o mientras ésta se esté desarrollando y que suelen ser muy comunes en la tarea de enseñanza. El proyecto no es un “corsé” sino un instrumento que le permite a los docentes-practicantes prepararse mejor y organizar su tarea. Entonces, en los casos en que se aparten de lo planificado y desarrollen una nueva propuesta -siempre coherente con el proyecto global-, adjuntarán al proyecto de la clase original un nuevo diseño que responda a lo que en la realidad se desarrolló y justificando los cambios introducidos.

¹ Del Carmen, L. (1996): 5.3. La utilización de ideas-eje en la estructuración de las secuencias de contenidos en *El análisis y secuenciación de los contenidos educativos*, Cuadernos de Educación N° 21, ICE-Horsori, Barcelona.

² Pipkin, D. (Coord) (2009) *Pensar los social. Un aporte de la enseñanza de la Sociología para la escuela media*, La Crujía, Bs As. p. 8

Pautas para la elaboración del proyecto de enseñanza

Una vez que el profesor del curso les haya dado el tema que deberán desarrollar en las prácticas, y hayan realizado un primer diagnóstico del grupo-clase (ver TP1), están en condiciones de comenzar a preparar el proyecto. **Antes de comenzar a elaborarlo**, es imprescindible:

- Estudiar con profundidad el tema utilizando bibliografía especializada y actualizada (explicitarla en el proyecto).
- Reflexionar, definir y acordar desde qué marco epistemológico se abordará el tema.
- Definir y acordar cuáles son los propósitos (el *para qué*) de la enseñanza de la Sociología en el nivel en que se desarrollarán las prácticas y qué contenidos fundamentales de la Sociología son relevantes que los alumnos aprendan en este caso (respecto del tema que van a enseñar).
- Revisar la bibliografía analizada en la materia Didáctica y las lecturas obligatorias seleccionadas por esta cátedra.

Cada una de las tareas enunciadas son individuales, pero, luego, es central, discutir y establecer acuerdos con la pareja pedagógica para la elaboración de un proyecto coherente y debidamente fundamentado que pueda ser sostenido en forma conjunta en la dinámica de las prácticas. Pero, como el aprendizaje es individual, es relevante que se realice un trabajo grupal parejo, que el esfuerzo no recaiga solo en un integrante de la pareja. Recordar que la evaluación también es individual y, por lo tanto, cada docente coordinador prestará especial atención al desempeño de cada estudiante y a la dinámica grupal.

Es importante, además, considerar que, si bien en el producto que se entregue debe mantenerse el orden de los ítems que aquí se estipula, la realización de cada uno de ellos, sigue una lógica espiralada. Esto significa que constantemente hay que revisar lo ya elaborado a medida que se avanza con el proyecto, incluso en algunos casos -como en el de eje y objetivos- resulta necesaria una elaboración conjunta.

Por último, los teórico-prácticos, están organizados en función de ayudar a la realización de los TPs (enseñanza de los contenidos). Esto implica que se aconseja especialmente, la asistencia -además de ser un requisito para la obtener la regularidad-.

El proyecto de enseñanza se divide en dos partes, **Proyecto global** y **Proyecto por clase**, y contiene los siguientes puntos:

Primera parte: **Proyecto global**

1. **Tema**
2. **Eje de la unidad**
3. **Objetivos de la unidad**
4. **Fundamentación de la elección de los objetivos, eje y contenidos**
5. **Contenidos de la unidad**

6. **Mapa o esquema conceptual del tema a enseñar considerando el eje, los objetivos y contenidos seleccionados**
7. **Cronograma tentativo con la distribución de los contenidos por clase**
8. **Tipo de evaluación**

Segunda parte: **Proyecto por clase**

1. **Tema de la clase**
2. **Objetivos de la clase**
3. **Contenidos de la clase**
4. **Desarrollo de la propuesta metodológica**

Breve explicación de cada uno de los ítems

I.- Proyecto global:

Se refiere a la unidad didáctica tomada en su conjunto. Denominamos unidad didáctica a la propuesta de enseñanza que el alumno-practicante desarrollará durante las diez horas de las prácticas.

1. Tema

El profesor del curso asigna a los practicantes el tema que desea que éstos desarrollen. Si bien es un punto de referencia ineludible, muchas veces sucede que la formulación del profesor es muy imprecisa o no se corresponde con los tiempos reales de las prácticas; o, por el contrario, es muy minuciosa y detallada (lo cual prácticamente no permite estructurar el tema de una manera diferente a la “propuesta” por el profesor). En estos casos, sugerimos que los practicantes les pidan precisiones o una formulación más general –según el caso- e incluso, si la relación lo permite, le formulen una contrapropuesta del tema siempre relacionada con el pedido inicial del profesor.

2. Eje de la unidad: problemático

Definir el eje de la unidad implica una forma de encarar o abordar didácticamente el tema y un recorrido posible para enseñarlo; al mismo tiempo, posibilita acotar y recortar el tema definiendo qué de éste se va a enseñar.

El eje, junto con los objetivos, guía la selección y organización de los contenidos y la propuesta de actividades. En la definición del eje intervienen numerosos aspectos que es necesario considerar y compatibilizar:

- su validez científica y relevancia social
- su pertinencia en relación con el tema a enseñar y con los objetivos propuestos para la unidad
- los intereses, concepción y postura ideológica de los practicantes y los conocimientos que tengan sobre el tema
- las posibilidades cognitivas e intereses de los alumnos
- el tiempo real de las prácticas
- en algunas ocasiones, acontecimientos o problemáticas de la actualidad que tengan impacto en la opinión pública

Atendiendo al carácter complejo y controversial del análisis social, el eje puede centrarse en algún aspecto

vinculado con una problemática social relevante para la Sociología.

Puede ser la conceptualización de un tema o de una situación social (**eje temático**). Por ejemplo, si el tema es "El trabajo", el eje temático podría ser "Los cambios recientes en la organización del trabajo". Otra opción -y ésta es la que les pedimos que elaboren- es presentar una visión problematizada de ellos, en cuyo caso el eje implicaría una hipótesis que hay que verificar o una pregunta explícita o implícita que demanda respuestas (**eje problemático**). Siguiendo con el mismo tema, el eje problemático podría ser "Implicancias de los cambios en el mundo del trabajo en la vida cotidiana" o "La lucha contra la desocupación, ¿debe ser una política de Estado?" o "¿Por qué los cambios en el mundo del trabajo generaron nuevas formas de protesta social?"

Formular un eje problemático puede resultar una tarea más complicada para el practicante; sin embargo, hay que considerar que tiene mayor potencialidad didáctica y facilita la selección y organización significativa de contenidos, la elaboración de actividades y la selección de recursos. En definitiva, facilita el diseño del proyecto. Permite, además, una presentación conflictiva y explicativa de los contenidos sociales acordes con los nuevos paradigmas epistemológicos.³ El eje problemático no consiste en la formulación de una afirmación como pregunta (es decir, sólo agregarle un signo de pregunta al enunciado de un tema) sino en presentar los contenidos en forma problemática y seleccionarlos con el fin de facilitar la aproximación de respuestas al problema social al que se refiere el eje en cuestión. La búsqueda y la elaboración de las posibles respuestas será el camino de la construcción de los aprendizajes, guiado por el docente practicante. Por lo tanto, la pregunta/problema-eje debe ser, no solo comprensible para los alumnos (conceptos que ya conocen) sino, además, tiene que ser atractivo, motivador, que promueva su interés. Pero, a la vez, debe permitir desarrollar alguna idea fundamental de la Sociología.

Otros ejemplos de ejes:

Tema: "La población de la República Argentina"

Eje temático: "Características de la distribución y situación social de la población argentina"

Eje problemático: "El impacto de las políticas económicas del Estado en la distribución y situación social de la población argentina" o "¿Por qué en los últimos años ha descendido el nivel de crecimiento de la población de Buenos Aires y su área metropolitana?" o "La población, ¿se instala/vive dónde quiere o dónde puede?"

Tema: La familia

Eje temático: Las estructuras familiares como construcción social

Eje problemático: ¿Familia o familias?

Tema: "La comunidad vecinal"

Eje temático: "Formas de participación vecinal"

Eje problemático: "Las asambleas barriales ¿pueden considerarse como nuevas formas de participación comunitaria?"

Otros ejes problemáticos referidos a distintos temas

¿Puede no haber democracia en un país donde se vota cada dos años?

Los golpes de Estado ¿son sólo problema de la política?

Los nuevos movimientos sociales en América Latina ¿son protestas aisladas o nuevas formas de hacer política?

³ Considerar que el objeto de estudio de la Sociología es problemático y conflictivo y como ciencia social es controversial.

¿La violencia es siempre visible?

A los efectos de los aprendizajes esperados en esta materia, **les pedimos que elaboren un eje problemático**. Éste debe responder a un **enfoque sociológico** del tema asignado por el docente del curso (se debe tener en cuenta que asignaturas como Educación Cívica o Estudios Sociales Argentinos son creaciones escolares con una serie de contenidos mínimos, cuya estructuración puede variar mucho según sean enseñados por abogados, historiadores, politólogos o sociólogos, que les imprimirán enfoques diferentes).

3. Objetivos de la unidad

Los objetivos de la unidad son los **aprendizajes de los alumnos** que se quieren lograr, las **capacidades** que se esperan desarrollar a lo largo del proceso de las prácticas. Por lo tanto, dan una idea global, aunque clara y precisa, de la situación futura deseable que se pretende alcanzar.

La elaboración de objetivos es un momento crítico en el diseño del proyecto de las prácticas –y, por lo tanto, en la construcción de acuerdos con la pareja- pues éstos constituyen las metas que direccionan las propuestas didácticas y las formas de intervención docente. Pero, además, están sustentados en una concepción epistemológica-disciplinar, pedagógica-didáctica y de relevancia social que cada practicante debe definir y acordar con la pareja. Estas concepciones tendrán que desarrollarse en la fundamentación. En todos los casos, deberán guardar coherencia con el grado de viabilidad en términos de los resultados esperados y con el de factibilidad, en relación con los recursos, el tiempo disponible y las posibilidades cognitivas de los alumnos.

Los objetivos apuntan tanto a la construcción de conceptos como al desarrollo de valores sociales y procedimientos intelectuales. Además, serán una referencia ineludible para formular los criterios de evaluación.

4. Fundamentación de la elección de los objetivos, eje y contenidos⁴

Este punto dará cuenta del porqué se tomaron las decisiones que se plasmaron en los ítems anteriores, es decir, cuál es el marco teórico epistemológico-disciplinar (desde la Sociología como ciencia) y el pedagógico-didáctico (atendiendo a cómo consideran que los alumnos aprenden) que les permitió elegir ese tratamiento didáctico del tema. Para nosotros, profesores de la cátedra, este punto es de importancia fundamental para comprender y evaluar el trabajo realizado ya que aquí se explicita claramente el pensamiento de los practicantes, sus conocimientos sobre el tema y sobre la didáctica y la profundidad de su reflexión. A partir de lo desarrollado en este punto, quienes evaluamos el proyecto deberemos poder comprender por qué se han priorizado los aprendizajes a los que se refieren los objetivos; por qué se ha seleccionado ese eje, anticipar los contenidos y comprender cuál es el marco teórico que sustenta este proyecto y, a la vez, podremos conocer cuánto los estudiantes saben del tema y si tienen suficientemente claro lo que van a enseñar.

⁴ ¿Por qué la fundamentación en cuarto lugar y no al comienzo como en la mayoría de los proyectos? Si bien la fundamentación debe estar pensada al comienzo pues orienta el proyecto, la experiencia nos indica que pedir que se la desarrolle a esta altura obliga a sistematizar lo que se pensó y fundamentar lo que efectivamente se planteó en los primeros puntos, evitando consideraciones o formulaciones generales que podrían ser la fundamentación de cualquier proyecto. De todas maneras, reiteramos lo dicho anteriormente: todo proyecto educativo sigue una lógica espiralada.

Es muy importante considerar que se pretende una justificación **específica del proyecto** y no declaraciones de principios o desarrollos teóricos disciplinares y didácticos generales, -mucho menos citas extensas-. Es indispensable partir de la bibliografía (del tema y la obligatoria de la cátedra), pero reelaborarla a partir de la propuesta didáctica que se haya realizado. Para su elaboración se sugiere considerar, en especial, el texto de Andrea Vezub (ver la bibliografía en el programa).

Hemos dividido la fundamentación en distintos aspectos que corresponden a los campos disciplinares involucrados en cada uno. Para que la fundamentación esté completa no puede faltar ninguno de los ítems que detallan más abajo. Asimismo, siempre sugerimos la revisión de bibliografía relevante, actual y específica de la Sociología sobre el tema (especialmente para el ítem a) y de la bibliografía obligatoria dada por la cátedra (para el resto de los ítems).

Concretamente la fundamentación debe contener los siguientes aspectos (desarrollarlos por separado):

a) **Una explicación sintética del problema planteado en el eje**

La explicación deberá ser clara, precisa y constituir un **tratamiento científico** del recorte temático planteado en el eje. Por ejemplo, es central destacar las teorías, paradigmas, corrientes sociológicas o autores que lo fundamentan y los conceptos que son necesarios abordar para dar cuenta de determinados aspectos o dimensiones del eje problemático seleccionado. Y no puede faltar, una explicación del problema del eje siguiendo la misma lógica, secuencia, recorrido que se seguirá en la enseñanza.

A la vez se debe explicar la relevancia disciplinar es decir qué aspectos centrales de la Sociología permite enseñar del problema-eje. Para ello, es importante recuperar el patrimonio teórico conceptual de la Sociología que puede ser valioso para la enseñanza de dicho tema desde un enfoque sociológico.

Quienes leemos este texto deberemos comprender qué se quiere enseñar. Por lo tanto, puede estructurarse como una síntesis de lo que se va a enseñar, pero con las aclaraciones correspondientes al marco epistemológico-disciplinar.

b) **La explicación de la relevancia social de los objetivos propuestos, del eje y su desarrollo.**

En este punto se pide que se explique por qué es importante que los alumnos aprendan las capacidades que se plantearon en los objetivos, en qué contribuyen, por ejemplo, al desarrollo de su pensamiento acerca de lo social y por qué el eje elaborado permitirá desarrollar esas capacidades. Por lo tanto, el desarrollo de este punto dará cuenta del 'para qué' de la enseñanza de la Sociología que tiene el docente-practicante. Por ejemplo, existen recortes temáticos cuya relevancia social tiene sus orígenes en el hecho de promover el desarrollo de un conjunto de actitudes que aportan a la formación de un alumno como ciudadano comprometido, activo, etc. Asimismo, puede suceder con mucha frecuencia, que la relevancia social del eje se origine en que en el contexto en el cual se realizarán las prácticas, sucedió una coyuntura particular (p.e. elecciones, cambio de gobierno), o porque un tema ocupa un lugar central en la agenda de los medios de comunicación (p.e. inseguridad). En estos casos, explicitarlo.

c) **La explicación de la relevancia de esta propuesta y de las estrategias didácticas para este grupo de alumnos (para ello es imprescindible tener en cuenta el diagnóstico**

grupal)

En este apartado se debe dar cuenta por qué el grupo de alumnos amerita el tratamiento del problema sociológico que ustedes proponen, ya sea por su edad, su situación socioeconómica, sus intereses o demandas relevadas. Esto implica tener en cuenta el diagnóstico del grupo y la información recolectada para la elaboración del TP 1. Es decir que en este punto tienen que explicar por qué el eje seleccionado es significativo para este grupo de alumnos (por alguna problemática social actual, por los intereses del grupo, etc). Asimismo, es necesario que se explique el tipo y características de las actividades que se propondrán en las clases en función de las particularidades del grupo considerando, por ejemplo, su edad, conocimientos previos, su capital social y cultural, sus intereses, un contexto socioeducativo particular y/o situaciones identificadas en el diagnóstico que se quiere superar.

d) Las ideas básicas del tema que deben ser aprendidas por los alumnos (y que orientarán la selección de conceptos y hechos específicos que habrán de enseñarse).

De modo orientativo, a continuación, se presentan ciertas ideas básicas⁵ que se desprenden de los ejes que se mencionan en esta guía.

Ejemplos de ideas básicas en relación a los ejes que se mencionan en esta guía

Tema "El trabajo",

El eje temático "Los cambios recientes en la organización del trabajo".

Ideas básicas

- *En los últimos años, un empleo asalariado con todos sus beneficios sociales ha dejado de ser la situación laboral normal de una gran parte de los trabajadores, y comenzaron a observarse otras situaciones en el mercado laboral.*
- *En los países más desarrollados del mundo la falta de trabajo se encuentra vinculada con la incorporación de nuevas tecnologías (informática, robots, nuevos medios de comunicación) al proceso de producción que hacen menos necesario el trabajo humano.*
- *A diferencia de los países desarrollados, en América Latina la falta de trabajo no se vincula directamente con un crecimiento de la innovación tecnológica. Si bien existen nuevas tecnologías, estas no son la principal causa de la desocupación.*
- *Para disminuir los costos y las obligaciones que tenían los empleadores, se modificaron las leyes laborales y se permitieron formas de contratación más "flexibles": por tiempo determinado, sin relación de dependencia, etcétera. Como consecuencia de ello, el empleo se volvió más precario.*

Eje problemático: "Implicancias de los cambios en el mundo del trabajo en la vida cotidiana"

Ideas básicas:

- *A pesar de las leyes y organismos que protegen los derechos laborales, en los últimos años se produjeron cambios económicos con consecuencias negativas en la vida cotidiana de las personas (desocupación, precariedad, pérdida de ingresos).*
- *Dada la forma en la cual está organizada la sociedad actual, el acceso a un puesto de trabajo es el medio principal para que las personas puedan satisfacer sus necesidades cotidianas y las de sus familias*
- *Cualquier cambio sustancial que se produzca en el mundo de trabajo tiene implicancias inmediatas en la vida cotidiana de las personas porque el trabajo es mucho más que un medio para garantizar la*

⁵ Las ideas básicas representan la comprensión más necesaria sobre una materia o una especialidad. Lo que un estudiante debe aprender aun cuando a diferentes niveles de profundidad (Tabá, 1974). Ellas orientan la selección de conceptos y hechos específicos necesarios para su comprensión. (Del Carmen, L. 1996)

satisfacción de necesidades: constituye un ámbito fundamental de socialización en casi todas las culturas (permite conformar una identidad, aprender nuevas habilidades y maneras de relacionarnos con otras personas).

Tema: "La población de la República Argentina"

Eje temático: "Características de la distribución y situación social de la población argentina"

Ideas básicas:

- *En la Argentina existe una población predominantemente urbana.*
- *No toda la población que vive en Argentina tiene las mismas condiciones de vida: las desigualdades sociales y económicas de la población se ven reflejadas en configuraciones espaciales diferentes tanto en el territorio nacional como dentro de las ciudades.*
- *Las políticas económicas influyen de manera directa en la situación social de la población.*
- *La distribución de la población no es casual sino producto de diferentes factores como las políticas del Estado o la valorización de la tierra.*

Tema: La familia

Eje temático: Las estructuras familiares como construcción social

Ideas básicas:

- *Las familias son grupos sociales en los cuales sus integrantes se conocen entre sí y entablan relaciones permanentes (por parentesco, vínculos de pareja, etc).*
- *Las relaciones familiares se caracterizan por la voluntad por permanecer unidos, objetivos en común, sentimientos de solidaridad y afecto, pero también existen conflictos.*
- *Una función muy importante que desempeñan las familias es la socialización de sus miembros. Además, la familia transmite las costumbres y normas de una sociedad. Para que la familia cumpla adecuadamente su rol como agencia de socialización, sus miembros deben desarrollar diversas tareas (cuidado familiar, trabajo doméstico, trabajo remunerado en el mercado laboral)*

Tema: desigualdad social

Eje problemático: ¿para combatir la desigualdad alcanza con el crecimiento económico?

Ideas Básicas:

- *Un país puede crecer económicamente –haciéndose así más rico– y seguir teniendo un gran grupo de la población en extrema pobreza, profundizando así desigualdades sociales preexistentes que sufren determinados grupos sociales.*
- *La distribución de la riqueza es central en vistas a lograr una sociedad más justa, porque el crecimiento económico por sí solo no soluciona el problema de la desigualdad social.*
- *Existen muchas formas de combatir la desigualdad, porque no alcanza con el crecimiento económico. Algunas formas se vinculan con aumentos salariales para el logro de un ingreso digno, y la distribución equitativa de otros recursos como empleo, educación, tierras, tecnologías, entre otros.*

5. Contenidos de la unidad

"Cualquier materia puede ser enseñada efectivamente en alguna forma honradamente intelectual a cualquier niño en cualquier fase de su desarrollo."

Bruner, J. S. (1969: 51) *Hacia una teoría de la instrucción*, México: UTEHA, (Ed Orig, 1966)

Cuando hablamos de contenidos, nos referimos a lo que se enseñará para lograr los aprendizajes explicitados en los objetivos.

El eje y los objetivos enunciados orientan la selección de los contenidos y ésta deberá ser coherente con el marco teórico conceptual y la explicación explicitados en la fundamentación. La selección de los contenidos contemplará la duración real de las prácticas y la construcción de los aprendizajes que es un proceso que lleva tiempo y es un proceso continuo (implica que es deseable volver sobre los contenidos trabajados todas las clases). El tiempo de aprendizaje, por ejemplo, es el tiempo que necesitan los alumnos para realizar las actividades (priorizar el trabajo en profundidad y no en extensión). Se debe tener en cuenta, además, que los contenidos seleccionados sean representativos, es decir seleccionar aquellos que aborden los núcleos fundamentales del tema a enseñar y priorizar aquellos contenidos que puedan ser transferidos para analizar y comprender nuevas y/o diferentes situaciones sociales.

Para propiciar un aprendizaje significativo, debe considerarse situaciones específicas que permitan establecer relaciones con las ideas previas, situaciones reconocidas u observables por los alumnos. A la vez, revisar qué saberes previos tienen los alumnos sobre los contenidos (qué se imaginan que es ese concepto) pues las concepciones previas pueden ser un obstáculo o un facilitador para el aprendizaje.

En relación con la organización, el eje articula los contenidos. Es decir, la secuencia de contenidos debe responder a la lógica de desarrollo de la problemática a la que alude el eje (explicada en la fundamentación), aunque considerando las posibilidades cognitivas de los sujetos de aprendizaje.

Esto implica que no solo se enseñarán hechos y conceptos sino también proposiciones (contenidos conceptuales), procedimientos ("método para ejecutar algunas cosas") y actitudes. Si bien esta clasificación a perdido vigencia pues los tres tipos de contenidos mantienen relaciones estrechas que tornan muy difícil su separación, a fin de facilitar la tarea del practicante, podrán formularse en forma separada. Por ese motivo, recomendamos revisar la bibliografía sobre el tema a fin de identificar las tres dimensiones de los aprendizajes, lo conceptual, procedimental y actitudinal, antes de encarar la tarea de selección de contenidos. (Se puede consultar Coll, C. y otros (1992) *Los contenidos de la Reforma*, Santillana, Bs As y específicamente para la enseñanza de lo social, ver Pipkin, coord. (2009) "Cap. 3: El aporte de la Sociología a la formación del pensamiento acerca de lo social" en *Pensar lo Social*, La Crujía). Considerar los tiempos diferentes de construcción de cada tipo de contenido.

Recordar que:

En relación con los **contenidos procedimentales**, se deben tener en cuenta los procedimientos específicos de la Sociología y en particular los relacionados con el tema abordado.

Ejemplos de contenidos procedimentales^{6*}:

- procedimientos vinculados a la formulación de preguntas y explicaciones provisorias: *Reformulación de preguntas a partir de nueva información*
- procedimientos vinculados con el diseño y evaluación de proyectos y/o tareas: *Fundamentación de la decisión adoptada*
- procedimientos vinculados a la búsqueda, selección, relación y tratamiento de la información: *Análisis y registro de información de diferentes medios de comunicación*
- procedimientos vinculados a la comprensión, interpretación y retención de información: *Comparación de situaciones sociales en relación con determinados aspectos (económicos, políticos...)*
- procedimientos vinculados a la comunicación: *utilización de conceptos básicos de las ciencias*

^{6*} Fuente: "Los CBC en la Escuela", publicación del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1996.

sociales

Los **contenidos actitudinales**, tienden a la formación de valores y actitudes.

Ejemplos de contenidos actitudinales^{7*}:

- Actitudes vinculadas al desarrollo personal: *Disposición para acordar, aceptar y respetar reglas en las indagaciones sobre la realidad social*
- Actitudes vinculadas al desarrollo socio comunitario: *Sensibilidad ante las necesidades humanas e interés por el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas y culturales*
- Actitudes vinculadas al desarrollo del conocimiento científico-tecnológico: *Posición crítica y reflexiva frente al tratamiento de los materiales.*
- Actitudes vinculadas al desarrollo de la comunicación y la expresión: *Valoración del lenguaje preciso y claro como expresión y organización del pensamiento*

6. Mapa o esquema conceptual del tema a enseñar⁸

El mapa o esquema conceptual es un recurso para representar en forma esquemática y secuencial un conjunto de conceptos y relaciones significativas que los unen. Debe representar lo que se quiere enseñar -los contenidos de la unidad didáctica- de manera organizada, jerarquizada y relacionada de acuerdo al enfoque y eje elegidos y siguiendo el recorrido didáctico que se quiere seguir en las clases. Además, debe permitir una lectura que responda a la lógica de desarrollo del eje problemático (explicación del problema sociológico desarrollado en el punto a) de la fundamentación).

Los contenidos que se hayan seleccionado deberán estar presentes en el esquema a través de los nodos y conectores⁹. Y en el mismo sentido, en la organización del mapa se tiene que respetar el recorrido didáctico propuesto (ordenamiento de los temas como se van a ir desarrollando). Por ejemplo, en el eje problemático es importante secuenciar los contenidos en función de aproximar respuestas a la pregunta-problema

Los elementos fundamentales que componen un mapa conceptual son:

Los nodos: conceptos o proposiciones conceptuales en las cuales están incluidos los conceptos (Ejemplos: *crisis de legitimidad, globalización, formación del Estado nacional, autoritarismo, derechos sociales, violación de los derechos humanos, crisis de representatividad, cambios en la estructura familiar, participación comunitaria...*)

Palabras de enlace o conectores: se utilizan para unir los conceptos y para indicar el tipo de relación que se establece entre ellos. Generalmente son preposiciones y verbos conjugados (Ejemplos: *determina, causa, origina, que manifiesta, permiten, que facilitará, a través de, parten de...*)

^{7*} Fuente: "Los CBC en la Escuela", publicación del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1996.

⁸ Está a disposición de los alumnos una bibliografía optativa referida a mapas conceptuales. Uno de ellos está publicado en la página de la cátedra.

⁹ Considerar que el mapa conceptual es otra forma de presentar los contenidos, aquí se explicitan las relaciones

El mapa o esquema conceptual debe tener **ambos componentes**. Sin los conectores **no se puede leer**.

En la medida que en la elaboración del mapa conceptual están involucradas decisiones profesionales individuales, no existe un modelo para cada tema. Su formulación y validez dependerá de la concepción disciplinar y didáctica. Por ese motivo, consideramos útil la presentación de los contenidos en un esquema o mapa conceptual ya que permite visualizar, a través de los conceptos que lo integran y de las relaciones que se establecen entre ellos, la coherencia lógica, jerarquización disciplinar y el enfoque epistemológico explicitado en la fundamentación.

Nuestra experiencia nos indica que las dificultades para la elaboración del mapa conceptual suelen originarse en la falta de claridad, conocimiento y/o reflexión sobre el tema a enseñar, requeridos para elaborar el proyecto didáctico, lo que impide su esquematización.

7. Cronograma tentativo con la distribución de los contenidos por clase

Teniendo en cuenta los tiempos reales de las prácticas, les pedimos que enuncien tentativamente como distribuirán entre las clases los contenidos seleccionados. Les pedimos que consignent fechas reales del dictado de las clases según calendario escolar, considerando posibles alteraciones del dictado de las mismas (por ejemplo, días feriados) o cualquier factor que puedan prolongar el proceso de prácticas.

8. Tipo de evaluación

En el proyecto global sólo deberá estar enunciado el tipo de evaluación que se piensa desarrollar en el período final de las prácticas (trabajo escrito individual, grupal, presencial o domiciliario, etc.). Éste luego podrá modificarse. Los criterios y el instrumento de evaluación definitivo se desarrollarán en el TP N°3.

II.- Proyecto por clase

Se refiere a las propuestas que se desarrollarán en cada clase. Tiene que tener absoluta coherencia con el proyecto global.

1. Tema de la clase

2. Objetivos de la clase

Son los aprendizajes esperados en cada clase. Si bien tienen que corresponderse con los objetivos de la unidad, no necesariamente son los mismos ya que un objetivo general puede lograrse a partir de aprendizajes parciales.

3. Contenidos de la clase

Es lo que se va a enseñar en esa clase para lograr los aprendizajes explicitados en los objetivos. Obviamente, todos estos contenidos deben estar incluidos en el proyecto global pero, en este caso, considerar la duración muy acotada de una clase.

4. Desarrollo de la propuesta metodológica

“Lo más importante para enseñar conceptos básicos es ayudar al niño a pasar de forma progresiva del pensamiento concreto a la utilización de formas de pensamiento conceptualmente más apropiadas. Pero es inútil intentar esto mediante la presentación de explicaciones formales basadas en una lógica que se encuentra lejos de la forma de pensar del niño y que es estéril en cuanto a las implicaciones que puede tener para él.”

Bruner, J. S. (1969) *Hacia una teoría de la instrucción*, México: UTEHA, (Ed Orig, 1966).

Este punto exige un mayor desarrollo pues debe brindar información suficiente para que el docente-coordinador pueda conocer en detalle lo que va a suceder en la clase y evaluar la pertinencia y coherencia de la propuesta.

Deben estar detallados los distintos momentos de la clase con los tiempos previstos para cada actividad y los roles de cada uno, tanto el de cada docente-practicante (el que está a cargo y su pareja pedagógica o si van a trabajar en forma conjunta), como el de los alumnos. Y, uno de los aspectos más importantes, el para qué de la actividad didáctica (qué se quiere lograr con ella)

Algunas orientaciones:

- Si se propone desarrollar una exposición conceptual o dialogada durante una parte de la clase, además del tiempo, se debe especificar el tema, de qué manera se estructurará la exposición, qué posibles preguntas se formularán a los alumnos y con qué objeto (motivar, despertar curiosidad, pedir ejemplos, establecer relaciones con la actualidad, etc), y describir qué materiales acompañarán la exposición del docente-practicante (cuadro, láminas, mapas, etc.)
- Si se proponen actividades a los alumnos, se debe especificar cuál es el tema, la fundamentación de la actividad (porqué esa actividad contribuye al logro de los objetivos), qué contenidos se pretende enseñar, si es una actividad individual o grupal (qué cantidad de integrantes por grupo), los materiales utilizados (adjuntar copia), las consignas dadas a los alumnos (poner especial cuidado en su formulación para que sean comprensibles por los destinatarios) y cómo se realizará la puesta en común.
- Explicitar, además, lo que deberán hacer los alumnos para la clase siguiente. Si se propone una lectura domiciliaria, ésta deberá estar acompañada por una guía de lectura.
- Adjuntar una copia de todos los materiales que se utilizarán en la clase para las distintas actividades.
- Para cada caso, siempre consignar la distribución de roles entre pareja pedagógica. Este aspecto es central para que el docente coordinador pueda evaluar la organización, distribución de tareas y funciones entre la pareja pedagógica.

Les pedimos especialmente que utilicen como estrategias de enseñanza los **métodos interactivos** (ver D. Quinquer), por ejemplo, que propongan un juego. Así como el uso de las TICs.

Importante

- Primera entrega: Proyecto global y el proyecto de las dos primeras clases. La entrega del resto se acordará con el docente-coordinador.
- La primera entrega de lo mencionado en el punto anterior debe ser por lo menos 15 días antes del comienzo de las prácticas. Recordar que el docente-coordinador necesita tiempo para evaluarlo y, es muy probable, que se necesiten reformulaciones de algunos aspectos. En el caso que la entrega no se efectúe con esta anticipación, no podrá comenzar las prácticas y, por lo tanto, se considerará que el alumno ha decidido interrumpir la cursada. Dada esta situación, perderá su condición de alumno regular.
- Para comenzar las prácticas es indispensable tener aprobado el TP 1 (diagnóstico del grupo) y la primera entrega del TP 2.

- Las consultas relacionadas con este trabajo podrán realizarse en los encuentros individuales y grupales con el docente-orientador y en los talleres teórico-prácticos de los miércoles.
- La bibliografía obligatoria seleccionada por la cátedra es una referencia indispensable para la realización del proyecto.
- Los tiempos establecidos para la entrega de los trabajos responden a los establecidos por las instituciones escolares donde se realizarán las prácticas. Pedimos especial cumplimiento en los plazos fijados.
- Toda entrega deberá respetar las pautas formales y los datos que se piden en el TP N°1 (esto incluye la carátula con los datos pedido)